

**1er. Encuentro Nacional  
Derechos Humanos y Educación Superior: políticas, prácticas y dispositivos. A 100  
años de la Reforma Universitaria.**

Paraná, Entre Ríos, 13 y 14 de septiembre de 2018.

**EJE TEMÁTICO:** *La producción de conocimiento sobre derechos humanos. Problemas teóricos y metodológicos.*

**MESA 16:** *Cartografías sobre Procesos represivos, DDHH, Empresas y trabajadores/as*

**TÍTULO:**

*Reseña: “El agro misionero y la represión durante la última Dictadura cívico-militar: testimonios” (Báez A. y Gortari J. –coord.-, Ed. Universitaria, 593 pg. Posadas, 2018)*

*Javier Gortari*

[javier\\_gortari@hotmail.com](mailto:javier_gortari@hotmail.com)

*Universidad Nacional de Misiones (UNaM)*

Esta publicación es el resultado de un Convenio de Cooperación entre la UNaM y la Lic. A. Báez, compiladora del libro de testimonios *“Misiones. Historias con Nombres Propios”* (Ministerio de DDHH, Gbno. de la Pcia. de Misiones, 3 tomos, Posadas, 2013), para realizar una edición especial a cargo de la Editorial Universitaria. El Convenio se firmó el 24 de marzo de 2017, en el marco de los actos por el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, con el objetivo de dar continuidad a la difusión y al debate sobre lo ocurrido en la Provincia de Misiones durante los años del terrorismo de Estado (1976/83).

El trabajo se enfocó en el sector agropecuario, que fue sin duda el “objetivo militar” priorizado por la represión en Misiones, a fin de descabezar y disciplinar a ese movimiento político y gremial que protagonizaron las ligas agrarias del NEA durante la primera mitad de la década del 70 del siglo pasado. Ese movimiento rural, que involucró a miles de pequeños y medianos productores de nuestra provincia, Corrientes, Chaco, Formosa y norte de Santa Fe, llegó a tener una coordinación nacional y una incidencia preponderante en las políticas públicas llevadas adelante en las respectivas economías regionales durante el breve interregno democrático 1973-75.

En territorio misionero, la movilización y politización en el ámbito rural fueron organizadas desde el Movimiento Agrario de Misiones (MAM), fundado en agosto de 1971 con sede en Oberá, segunda ciudad de la provincia en el centro del territorio (a 100 km de Posadas) y una suerte de “capital” de la agricultura familiar provincial. El MAM surgió como una opción gremial a las “trenzas” y negociados propios de otras asociaciones de productores acomodados y de alguna dirigencia venal de cooperativas agrícolas, que arrastraban una historia de connivencia con los intereses concentrados de acopiadores y agroindustrias (té, yerba mate, tabaco, tung), en perjuicio del pequeño productor y, por carácter transitivo, de los trabajadores rurales.

La rapidez del crecimiento, así como la masividad y extendida territorialidad<sup>1</sup> alcanzadas en pleno apogeo por el MAM, dan cuenta de esa orfandad previa existente en cuanto a una genuina representatividad de los colonos misioneros<sup>2</sup>, buena parte de los cuales eran segunda y tercera generación de inmigrantes europeos, beneficiarios de los planes estatales de colonización del por entonces Territorio Nacional de Misiones hacia fines del siglo XIX y principios del XX<sup>3</sup>. Quienes ya habían tenido su “bautismo de fuego” en la misma ciudad de Oberá en el año 1936, cuando familias enteras de esos colonos con sus mujeres y niños se movilizaban pacíficamente en reclamo por los bajos precios del tabaco y la prohibición de nuevas plantaciones de yerba mate (creación de la CRYM), siendo emboscados por fuerzas policiales a la entrada de la ciudad, provocando un sinnúmero de muertos, heridos, presos y mujeres violentadas: la llamada *Masacre de Oberá* (Varela, 1941 -2005-; Barrios, 1967; Waskiewicz, 2005; Castiglioni, 2017).

El nivel de ensañamiento llevado adelante por las fuerzas represivas de la Dictadura con los productores vinculados al MAM, sólo se explica por la “amenaza” que significó ese movimiento a la “tradición” expoliadora en que se funda el establishment local. Y que tuvo sus orígenes culturales regionales en la “encomienda española” con que los primeros conquistadores esclavizaron a la mano de obra indígena durante tres siglos (Gortari, 2017), en la continuidad histórica de ese “dispositivo socio-cultural” proyectado en la contratación “consentida” de los

---

<sup>1</sup> De acuerdo al Estatuto de la organización del año 1975 (reproducido en el libro), los Núcleos de Base estaban distribuidos en 12 zonas, que en conjunto abarcaban a todo el territorio provincial y un universo estimado de 35.000 productores. Al momento de la división del MAM –julio de 1974- y según consta en *Amanecer Agrario* de agosto de ese año, integraban el MAM 216 Núcleos de Base, cada uno de ellos constituido por un mínimo de 21 socios: eso supone un piso de 4.536 productores asociados al MAM en esa fecha. Señala S. Benedetti, integrante de la Comisión Central en el testimonio reproducido en el libro, que en 1973 el MAM contaba con 270 Núcleos de Base, los que involucraban directamente a 13.500 familias de colonos.

<sup>2</sup> El productor e histórico dirigente agrario del Partido Comunista, Eliseo Baidowski, aclara en su testimonio que hubieron algunos intentos de organizaciones alternativas pero que no alcanzaron mayor proyección, tales como la Asociación de Productores y Elaboradores de Té Argentino (APETA) en los años 50 o la Unión de Productores Agropecuarios de la Provincia de Misiones (UPAM) hacia fines de la década del 60

<sup>3</sup> La colonización de Misiones a partir de tierras públicas se dio en el marco de la ley “Avellaneda” (Ley Nº 817 de Inmigración y Colonización, año 1876) y de la posterior ley General de Tierras (Ley Nº 4167, año 1903), con la limitante de la escasez de terrenos fiscales luego de la subasta de 2 millones de hectáreas (70% del territorio provincial) entre 29 grandes propietarios que hizo la legislatura correntina, unos meses antes de que el Gobierno Nacional del presidente J.A:Roca decretara la federalización de Misiones (diciembre de 1881) y terminara con más de 50 años de anexión de esta provincia por el Gobierno de Corrientes (1827/1881). En el año 1926, un decreto del presidente Marcelo T. de Alvear, estableció un marco regulatorio específico para la distribución de tierras del Estado dentro del Territorio Nacional de Misiones, con el objetivo de promover la producción de Yerba Mate: la reglamentación respectiva de la Dirección General de Tierras estableció la obligación de dedicar a este cultivo entre el 25% de la tierra asignada -para superficies de hasta 25 ha- y el 50% - para superficies mayores- (Rodríguez, 2015).

mensúes encadenados de por vida a un destino de explotación y miseria en los obrajes y los yerbaes silvestres del Alto Paraná durante las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX (Re, Gortari y Roa, 2017), y en su actual versión civilizadora, “científicamente” justificada como resultado objetivo del “libre juego” de la oferta y la demanda, movidas por la “mano invisible” de un puñado de capitalistas que acumulan jugosas ganancias a expensas del sacrificio del productor y de los trabajadores rurales (Gortari, Rosenfeld y Oviedo, 2016). Esta situación fue clara y contundentemente cuestionada por el MAM en aquellos años, y de ahí el feroz desenlace represivo, más allá de la inserción política de algunos de sus dirigentes en el Partido Auténtico<sup>4</sup>, con el que participaron democráticamente en el marco legal de las elecciones provinciales de abril de 1975<sup>5</sup> (se aclara en la publicación que no es intención profundizar sobre interpretaciones históricas ni políticas<sup>6</sup> sobre el MAM, pero explicitando también no acordar para la nada con la “teoría de los dos demonios” con la que se pretendió justificar el accionar represivo durante el terrorismo de Estado<sup>7</sup>).

El libro se presenta en dos partes. **La Previa (1972/75)**, donde se transcriben opiniones y posicionamientos que dan cuenta de la problemática de la pequeña producción en esos años. Para ello se utilizó el archivo del órgano de difusión oficial del MAM: el periódico *Amanecer Agrario*. El primer capítulo, **Oreste Pedro Peczak ¡tiene la palabra!**, es una compilación de los editoriales, discursos y documentos que firmó o produjo en su carácter de Secretario General del MAM (agosto de 1971/ julio de 1974), este extraordinario dirigente agrario, capturado y asesinado en diciembre de 1976 por el Ejército en el marco del operativo “Toba”. En esos textos es posible resignificar la vigencia y actualidad de la mayoría de sus planteos sobre la problemática agraria, así como su fulgurante desarrollo político que lo llevó a tomar conciencia de que la única manera eficaz de modificar de raíz el estado de cosas que generaba la explotación de los pequeños productores, en un sistema democrático, era participando en la disputa electoral. Procurando ocupar espacios institucionales en los cuerpos colegiados y/o

---

<sup>4</sup>Aparato legal electoral del peronismo revolucionario, estrechamente ligado a Montoneros. Esta organización político-militar en septiembre de 1974 había pasado a la clandestinidad y retomado la lucha armada. Decisión que fue considerada, muchos años después por el propio Mario Firmenich –uno de los integrantes de la Conducción Nacional de entonces y hasta la disolución de Montoneros- como el mayor error estratégico de la organización (Nicolini y Beltrami, 2016).

<sup>5</sup> Logrando dos diputaciones que tuvieron intensa actividad parlamentaria hasta el golpe de Estado de marzo de 1976

<sup>6</sup> Importantes trabajos nos permiten introducirnos en análisis sociológicos, políticos y/o históricos sobre el MAM: Ferrara (1975), Bartolomé (1982), Rozé (1992), Montiel (2000), Golsberg (2005), Torres (2006), Hendel (2007), Ebenau (2008), Galafassi (2008), Rodríguez (2009), Ramírez (2011), Cabassi (2011).

<sup>7</sup> Al respecto y para ilustrar los alcances de la represión en Misiones y en el resto del país, en la publicación se citan las palabras del gobernador de la provincia de Buenos Aires durante la Dictadura, General Ibérico Saint Jean: “*Primero mataremos a los subversivos, después a sus cómplices, después a sus amigos, después a sus familiares, después a los indiferentes y por último a los tímidos*”.

ejecutivos municipales, provinciales y/o nacionales, desde los cuales incidir en el Gobierno y en la política pública. Afirmaba Pedro en el último editorial que firmó en junio de 1974, a poco más de un año de la asunción del gobierno peronista surgido de las primeras elecciones presidenciales sin proscripciones desde 1952:

*(...) Por eso el MAM tiene un proyecto, al que lentamente va profundizando. Pero al decir lentamente no decimos “quedarnos tranquilos, que las cosas salgan cuando los otros quieran”. No, esta profundización nos va llevando a una mayor UNIDAD, una mejor ORGANIZACIÓN y por lo tanto a descubrir que sin nuestra participación no queremos que se sigan haciendo las cosas. Eso quisimos que se entendiera cuando dimos el apoyo a un Gobierno popular. Ese MAM que peleó contra el Gobierno militar, lo hizo por los precios de sus productos, pero ante todo lo hizo porque había descubierto las formas de explotación que el pueblo trabajador sufría y dijo ¡basta! (...)*  
*Por todo esto compañeros ha llegado la hora de participar activamente para conseguir que las cosas cambien, empezar por participar en las reuniones de Núcleos, participar activamente en las Asambleas donde se toman las decisiones importantes de nuestro Movimiento. Desde una organizada participación en el MAM, estaremos en capacidad de pedir la participación que nos corresponde en la conducción de nuestra sociedad.*

En el segundo capítulo ***Los pequeños productores se hacen oír***, se transcriben notas de opinión y testimonios de otros integrantes del MAM de aquel momento, así como planteos institucionales sobre diversas temáticas<sup>8</sup>. Las palabras claras, espontáneas, a veces severas por la complejidad del tema, en muchos casos polémicas, ponen en evidencia el fragor de la construcción cotidiana de la organización con la esperanza puesta en una sociedad más justa y solidaria, que transcurría en el día a día de la vida y el trabajo en las chacras y las picadas de Misiones. Y la inevitable vinculación con la política que se desprendía de la reflexión honesta, apenas se daban los primeros pasos en el camino hacia un proyecto de dignidad colectiva para los agricultores misioneros. Es así que en la nota sin firma “*¿Qué significan las elecciones?*”, del Amanecer Agrario de la segunda quincena de marzo de 1973, se afirmaba respecto a las recientes elecciones:

*Hay dos clases de política. Primero la política de los explotadores del pueblo, de aquellos que se sirven de los votos para acomodarse y seguir exprimiendo a los trabajadores. Por otro lado existe una política limpia, la política del pueblo. La lucha por lograr un gobierno del pueblo. La lucha por terminar con la oligarquía y el imperialismo de los monopolios. Nuestros enemigos pretenden que no nos metamos en esta política. Pero están equivocados. El MAM jamás caerá en la politiquería de los enemigos de los agricultores. Pero tampoco permanecerá en silencio ante los peligros que amenazan al pueblo. Una vez denunció a los candidatos de la dictadura militar y el pueblo mostró su total rechazo por ellos en las elecciones. Ahora, ante un gobierno elegido por el pueblo, no permitirá que los*

---

<sup>8</sup> Se aclara en la publicación que sólo se incluyeron notas publicadas hasta que se produce la división del MAM –agosto de 1974-, y el grupo disidente crea las Ligas Agrarias de Misiones (LAM), con el criterio de que más que hacer conjeturas o interpretaciones políticas de las diferentes posiciones al interior del MAM, el interés estuvo focalizado en recuperar los posicionamientos más genuinos y generales de la problemática general de los pequeños y medianos productores del agro misionero,

*trepadores y crápulas que nunca faltan, se apoderen de ese gobierno y lo utilicen para explotarnos.*

*(...) Pero ¡atención!, que el gobierno no significa el Poder, es cierto que tendremos un gobierno elegido por el pueblo. Pero ese pueblo no tendrá el poder, a menos que luche por él. No podemos esperar que las autoridades electas nos den lo que necesitamos. Los explotadores procurarán manejar el gobierno como lo hacían antes. Incluso están infiltrados entre las nuevas autoridades electas, y el pueblo sabe muy bien quienes son. No bastarán buenos programas de gobierno, ni buenas intenciones, sólo existe una fuerza capaz de llevar adelante las medidas que darán solución a los graves problemas de los trabajadores: la Unidad y la Organización del Pueblo.*

*Desde ahora el pueblo deberá estar en permanente estado de movilización.(...)*

Poniendo en valor una línea de pensamiento y de reivindicaciones que siguen tan vigentes hoy como entonces y que están indisolublemente ligadas a la connivencia gubernamental con el poder económico concentrado: el ahogo especulativo comercial-financiero a que los someten los monopolios agroindustriales, la complicidad de los grandes plantadores/terratenientes que les sirven de aliados como socios menores, las dificultades para el acceso a la salud y la educación en el ámbito rural, a la electricidad, la discriminación y cosificación de la mujer, la compleja relación con los peones rurales asalariados o a destajo -caracterizada como disputa entre pobres-, el compromiso –y sus límites- de la Iglesia con los más necesitados, y el rol de las entidades que deberían ser defensoras de los pequeños productores y no supieron o no pudieron estar a la altura que las circunstancias exigían (CRYM, cooperativas “gerenciales”, etc.). Y siempre reflexionando y accionando sobre esa delgada línea que separa lo gremial de lo político, lo familiar de lo colectivo, el reino de Dios y el de los hombres, la acción puramente reivindicativa de la participación electoral democrática para acceder al gobierno.

En la segunda parte, **La Represión (1976/83)**, se recuperan los testimonios de las víctimas directas de la persecución de la Dictadura, oportunamente compilados en el trabajo desarrollado por la Subsecretaría de Derechos Humanos del Gobierno Provincial. La Subsecretaría participó como querellante en los cuatro juicios por Delitos de Lesa Humanidad que se sustanciaron en Misiones<sup>9</sup>, en los cuales muchos de los autores de los testimonios oficiaron de testigos.

---

<sup>9</sup> En 2008 el Tribunal Oral Federal de Posadas condenó a reclusión perpetua el ex coronel y ex jefe del Área Militar 232 (Misiones), Carlos Caggiano Tedesco, por la desaparición seguida de muerte en 1978, del ex decano de la Facultad de Química de la UNaM, Ing. Alfredo González. El segundo juicio por delitos de lesa humanidad se sustanció en julio de 2009, contra dos guardiacárceles, Rubén Gómez y José Cuenca, que resultaron condenados a 23 y 20 años por torturar a los presos políticos detenidos en la cárcel de Candelaria durante la Dictadura. En octubre de 2009, otra vez Caggiano Tedesco y el ex coronel y ex interventor en la provincia de Misiones, Juan Beltrametti, resultaron condenados a perpetuidad por 40 casos de privación ilegítima de libertad y tres casos de torturas seguida de muerte. En 2012, en la causa conocida como “de la Policía de Misiones”, fueron condenados el ex jefe de la

Los textos seleccionados, ponen en descubierto la carencia, no ya de escrúpulos sino de los más elementales sentimientos humanitarios de los represores, así como la conducta infame de los ejecutores de las torturas, asesinatos y desapariciones. Esta doctrina de exterminio del “enemigo interior” no es nueva: se aplicó en el siglo XIX a las montoneras federales para imponer los intereses del Puerto de Buenos Aires y de la Pampa Húmeda sobre el Interior provinciano; se administró –también en ese tiempo y en alianza con Brasil- a nuestros hermanos paraguayos que se resistían a ser un satélite más del Imperio Británico; resultó funcional al genocidio de los pueblos indígenas para ampliar la frontera agrícola en el sur y el norte del país; y sirvió –ya entrado el siglo XX y consolidado el Estado nacional capitalista- para llevar adelante la represión del movimiento obrero durante la Semana Trágica en la ciudad de Buenos Aires (1919) y fusilar sumariamente a los peones rurales de la Patagonia Rebelde cuando osaron reclamar por mejores condiciones laborales (1921). Con esa misma intención de aniquilamiento se persiguió al peronismo durante los casi 20 años de prescripción política (1955/73).

En Misiones, los “pioneros” de esa política produjeron la Masacre de Oberá en 1936, y en las décadas previas, el aniquilamiento sistemático de los mensúes esclavizados por los *capangas* de la yerba en contubernio con los poderes del Estado. Todos esos desmanes de violencia tuvieron un mismo objetivo y un mismo patrón genético: servir a los intereses económicos de una bizarra oligarquía, que se pretendió, antes y ahora, ser dueña de vida y hacienda del pueblo argentino, gerenciando a discreción el saqueo de la República al servicio de la potencia extranjera de turno.

En los **Anexos** se reproducen tres trabajos también publicados en “*Misiones. Historias...*”: un análisis de contexto sobre el accionar represivo en Misiones a cargo de J.Rodríguez<sup>10</sup>, una presentación de los lugares que funcionaron como centros clandestinos de detención por parte del analista político D.Andruszyn y en tercer lugar la descripción de aquellos espacios que han sido señalizados como Sitios de la Memoria, realizada por M.Amarilla, funcionario de la Subsecretaría de DDHH de la Provincia de Misiones.

---

Policía de Misiones en 1976, Omar Herrero, y el ex jefe de la Dirección de Informaciones de la fuerza, Felipe Giménez, a más de 20 años de prisión. También fueron condenados los ex policías Carlos Pombo y Julio Amarilla. Dos años después, tras la apelación ante la Cámara Nacional de Casación Penal, fue condenado además el médico policial de entonces, Guillermo Mendoza. En todos los casos por su participación en casos de tortura agravada.

<sup>10</sup> Docente investigador de la UNaM. En su tesis de Maestría en Políticas Sociales (“Dictadura y educación secundaria en Misiones, 1976-1983”, Edunam, 2010) y en su trabajo de investigación para doctorarse en Antropología Social (“La Universidad Nacional de Misiones en tiempos de Dictadura, 1976-1983”, Edunam, 2016), analiza los rasgos específicos que caracterizaron ese período dictatorial en la Provincia de Misiones.

A efectos de ilustrar sobre la participación civil en la represión regional, se anexan también dos capítulos de la investigación realizada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación en cooperación con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS): “*Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad*” (Infojus Ediciones, 2015; Edunam, 2016 y Centro Cultural de la Cooperación “Floreal Gorini”/Edunam, 2017). La *Introducción* plantea el marco histórico político y económico nacional e internacional, en que se generaron las condiciones para instrumentar el plan represivo, orientado a impulsar un nuevo modelo de acumulación capitalista basado en el aumento de la tasa de ganancia a partir de la incorporación de tecnología y reduciendo al mínimo las conquistas sociales y laborales alcanzadas por el movimiento sindical argentino. El capítulo *Zona Nordeste*, particulariza el análisis en el dispositivo represivo contra los trabajadores de una empresa yerbatera de la región, que tuvo como resultado el secuestro y privación ilegal de la libertad de 13 obreros y un abogado laboralista entre 1976 y 1977, todos ellos participantes de las primeras delegaciones gremiales del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Alimentación (STIA) y de la Federación Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (FATRE), en la localidad de Gobernador Virasoro, Corrientes (Copani, 2017). Dos permanecen desaparecidos: Neris Pérez y Marcelo Peralta. Los testimonios de los sobrevivientes dan cuenta de que estuvieron recluidos en los mismos centros clandestinos de detención y tortura por los que pasaron los productores del MAM.

Finalmente, y con el propósito de poner en evidencia que, pasados más de 45 años de los inicios del MAM, siguen vigentes y agravadas las situaciones de injusticias denunciadas entonces por el Movimiento Agrario de Misiones, se incorporan dos artículos que analizan específicamente para el sector yerbatero, los mecanismos de extracción de riqueza, concentración económica y exclusión social propios de esta economía regional en la actualidad: *Agricultura familiar y política pública en la economía regional yerbatera* (Cittadini R. y Gortari J., *Realidad Económica* N° 308, junio 2017) y *Mate jaqueado* (Gortari J., *Textos Especiales del sitio IADE-RE*, agosto 2017).

#### **Referencias bibliográficas:**

**Bartolomé L. (1982):** *Base social e ideología en las Movilizaciones Agraristas en Misiones entre 1971 y 1975*. Desarrollo Económico, Vol.22, N° 85. Buenos Aires.

**Barrios S. (1967):** *Crónica dolorosa de un pasado histórico: la protesta agraria del 36*. Tesis para acceder a la Licenciatura en Historia. FHyCS. UNaM. Posadas.

**Cabassi J. (2011):** *Compañeros colonos: no bajemos la guardia*. Tesis para acceder a la Lic.en Comunicación Social. FHyCS. UNaM. Posadas.

- Castiglioni G. (2018):** *Pedimos pan y nos dieron balas: análisis de un acontecimiento en el marco del proceso de colonización de la región dorsal central, Territorio Nacional de Misiones (1936)*. Edunam Posadas.
- Copani A.(2017):** *Las Marías y la dictadura: responsabilidad empresaria en la represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado en una empresa del noreste argentino*. Revista La Rivada 5(9), 46-58. Recuperado de <http://www.larivada.com.ar/index.php/número-9-diciembre> 2017/dossier.
- Ebenau L.(2008):** *Poder-contrapoder.Historia de lucha de los productores de Aristóbulo del Valle, Misiones (1971/76)*. Tesis de Licenciatura en Historia. FHyCS. UNaM. Posadas.
- Ferrara F. (1975):** *¿Qué son las Ligas Agrarias? Historia y documentos de las organizaciones campesinas del Nordeste argentino*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- Galafassi G. (2008):** *El Movimiento Agrario Misionero en los años setenta. Protesta, movilización y alternativas de desarrollo rural*. Revista Herramientas Nº 38. Herramienta web.ISSN 1852-4729. Bs.As.
- Golsberg C. (2005):** *El Movimiento Agrario de Misiones en los nuevos escenarios*. En: **Giarraca N. y Gortari J., Rosenfeld V. y Oviedo A. (2016):** *Dinámica agraria y políticas públicas. Desigualdades sociales y regionales*. Editorial Universitaria. Universidad Nacional de Misiones. Posadas.
- Gortari J. (2017):** *“Maldita Yerba Mate”: la explotación de la mano de obra indígena en las minas yerbateras del Paraguay colonial*. TSN (Transatlantic Studies Network) nº3, enero-junio 2017 (ISSN: 2444-9792) Aula María Zambrano de Estudios Transatlánticos. Universidad de Málaga.
- Hendel V. (2007):** *Siguiendo la huella. El Movimiento Agrario de Misiones (1971-1976): una nueva mirada*. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Tucumán.
- Montiel S. (2000):** *Procesos de participación y cambio en el Movimiento Agrario Misionero*. Tesis para acceder a la Licenciatura en Antropología Social. FHyCS. UNaM. Posadas.
- Nicolini F. y Beltrami A. (2016):** *Los Oesterheld*. Sudamericana. Bs.As.
- Ramírez D. (2011):** *“Van a enterrar hasta el último colonito”. Resistencias políticas, económicas y culturales de los colonos misioneros frente a la expansión y concentración agroindustrial*. Tesis de maestría en Ciencias Sociales. Universidad de General Sarmiento/IDES. Bs.As.
- Re D., Gortari J. y Roa M.L (2017):** *Tareferos: vida y trabajo en los yerbales*. Editorial Universitaria. Universidad Nacional de Misiones. Posadas.
- Rodríguez L. (2009):** *Los radicalizados del sector rural. Los dirigentes del Movimiento Agrario Misionero y Montoneros (1971-1976)*. Mundo Agrario, vol. 10, nº 19. Centro de Estudios Histórico Rurales. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Univ. Nac. de la Plata.
- Rodríguez L.R. (2015):** *Estado y producción: la actividad yerbatera en el territorio nacional de Misiones (1926-1953)*. Folia histórica del Nordeste Nº 23. Junio. Instituto de Investigaciones Geohistóricas. CONICET/UNNE: Resistencia.
- Rozé J.P. (1992):** *Conflictos agrarios en la Argentina. El proceso liguista*. Centro Editor de América Latina.
- Torres E. (2006):** *Cosecha de injusticias. Historias de vida, luchas, horror y muerte*. Pirámide Centro Gráfico Editorial. Posadas.
- Varela A. (1941 -2005-):** *La masacre de Oberá*. (Editorial Viento). En Waskiewicz.S.: “La masacre de Oberá. 1936” .Editorial Universitaria. Posadas.
- Waskiewicz S. (2005):** *La masacre de Oberá, 1936*. Editorial Universitaria, Posadas.